



**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
A LA CIUDADANÍA
PERIODO MAYO-DICIEMBRE 2023**



**JOSÉ ALEJANDRO CABASCANGO ALEMÁN
CONCEJAL URBANO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
PERIODO 2023**



PRESENTACIÓN

Como autoridad electa, es mi deber presentar a la ciudadanía el Informe de Rendición de Cuentas del año 2023, respetando el principio que ejercen las autoridades y potestades públicas, el derecho de participación ciudadana y cumpliendo con el objetivo de informar todas las actividades realizadas en este periodo, tal como lo establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD. En el caso de las autoridades elegidas por votación popular, la Rendición de Cuentas se enfoca según el nivel de gestión, roles y atribuciones establecidas en la ley.

El objetivo de la Rendición de Cuentas es garantizar a la ciudadanía el acceso a la información de manera periódica y permanente, facilitando el acceso a la información presentada por todas las instituciones del sector público y las autoridades de elección popular.

La Rendición de Cuentas es un proceso fundamental, que me permite dar a conocer las acciones que he realizado en beneficio del Cantón, para que ustedes ciudadanas y ciudadanos juzguen mi labor como su representante elegido por voto popular, mi gestión ha sido desarrollada conforme las atribuciones establecidas en los Art 56, 57 y 58 del COOTAD, desde el pleno del Concejo Municipal y desde las Comisiones de las cuales presido y soy miembro.

Mediante el presente informe cumplo con mi responsabilidad con la ciudadanía del cantón Pedro Moncayo y hago cumplir el derecho que los ciudadanos gozan, de informar sobre mi gestión realizada como Concejal Urbano del Cantón Pedro Moncayo.

Quiero extender mi profundo agradecimiento a las instituciones, organizaciones, medios de comunicación, compañeros de trabajo, amistades, y a mi familia, quienes confiaron en mi capacidad, entrega y compromiso, más allá de ser autoridad siempre seré un amigo y voluntario a favor del Bienestar de mi querido cantón Pedro Moncayo.



MIEMBRO DE LAS SIGUIENTES COMISIONES:

Tabla1. Comisiones

1	Presidente	Comisión de Seguridad
2	Vocal	Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Servicios Sociales
3	Vocal	Comisión de Recursos Naturales Y Medio Ambiente
4	Vocal	Comisión de Obras Públicas
5	Vocal	Comisión de Salud y Genero

MARCO LEGAL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Cumpliendo con lo que establece la Ley en calidad de autoridad de elección popular, tengo el grato honor de presentar el Informe de Rendición de Cuentas de mi gestión en calidad de Concejal Urbana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo, durante el período mayo a diciembre de 2023 de conformidad con el marco normativo de la rendición de cuentas:

La Rendición de Cuentas constituye el proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias, funcionarios o sus representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos. (Art.89 LOPC).

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-005416-03-2023

- Mecanismos, procedimientos, cronogramas y contenido con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública
- Generar los medios adecuados
- Habilitar canales comunicacionales virtuales y presenciales
- Elaborar y entregar el informe de rendición de cuentas
- Participación de la ciudadanía en el proceso



- Acta compromiso en base a acuerdos

CIRCULAR Nro. CPCCS-SNRC-2024-0002-C

- Fase 2 ABRIL: Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional
- Fase 3 MAYO: Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional.
- Fase 4 JUNIO: Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

**Cronograma Rendición de Cuentas
EN PROCESO DE ELECCIONES**



*Resolución CPCCS- PLE-SG-010-E- 2023-0054-16-03-2023
Art. 12 REFORMA Reglamento RdC*

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR (CRE)

Busca instaurar los procesos participativos de Rendición de Cuentas como parte de la cultura política y ciudadana. En este sentido, la Constitución garantiza su ejercicio como derecho y deber mediante su reconocimiento en varios artículos:

Tabla 2. CONTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR (CRE)

ARTÍCULO	CONTENIDO
ART. 100	La Rendición de Cuentas en todos los niveles de gobierno
ART. 204	Fiscalización, control social y exigibilidad de rendición de cuentas
ART. 208	La Rendición de Cuentas entre las atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social .



ART. 355	Responsabilidad social de las universidades
ART. 378	Obligación de rendir cuentas de las entidades de cultura
ART. 381	La Rendición de Cuentas de los fondos destinados a la cultura física y el tiempo libre
ART.388	Rendición de Cuentas de los recursos necesarios para la investigación científica y el desarrollo tecnológico

CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS (COPLAFIP)

El presente código tiene por objeto organizar, normar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas, y regular su funcionamiento en los diferentes niveles del sector público, en el marco del régimen de desarrollo, del régimen del buen vivir.

Tabla 3. COPLAFIP

ARTÍCULO	CONTENIDO
Art. 13	Establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este código. Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (...)
Art.42 literal.g	En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, Contenidos mínimos de los planes de desarrollo (...)
Art. 110	Ejercicio presupuestario. - El ejercicio presupuestario o año fiscal se inicia el primer día de enero y concluye el 31 de diciembre de cada año.
Art. 121	Clausura del presupuesto. - Los presupuestos anuales del sector público se clausurarán el 31 de diciembre de cada año. Después de esa fecha no se podrán contraer compromisos, ni obligaciones ni realizar acciones u operaciones de ninguna naturaleza, que afecten el presupuesto clausurado.
Art. 148	Contenido y finalidad.- Constituye el proceso de registro sistemático, cronológico y secuencial de las operaciones patrimoniales y presupuestarias de las entidades y organismos del Sector Público no Financiero, expresadas en términos monetarios, desde la entrada original a los registros contables hasta la



presentación de los estados financieros; la centralización, consolidación y la interpretación de la información; comprende además los principios, normas, métodos y procedimientos correspondientes a la materia.

CÓDIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece la organización político administrativa del Estado Ecuatoriano en el territorio; el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera. Además, desarrolla un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias, la institucionalidad responsable de su administración, las fuentes de financiamiento y la definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el desarrollo territorial la vigente COOTAD y sus Reformas tienen una serie de aspectos vinculados con la temática de fiscalización y Rendición de Cuentas en los artículos 57, literal m) y 58 respectivamente.

Tabla 4. COOTAD

ARTÍCULO	CONTENIDO
Art. 56	Concejo municipal. - El concejo municipal es el órgano de legislación y fiscalización del gobierno autónomo descentralizado municipal. Estará integrado por el alcalde o alcaldesa, que lo presidirá con voto dirimente, y por los concejales o concejalas elegidos por votación popular, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. En la elección de los concejales o concejalas se observará la proporcionalidad de la población urbana y rural prevista en la Constitución y la ley.
Art. 57	a) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de su jurisdicción, de acuerdo con las leyes sobre la materia; m) Fiscalizar la gestión del alcalde o alcaldesa del gobierno autónomo descentralizado municipal; r) Conformar las comisiones permanentes, especiales y técnicas que sean necesarias, respetando la proporcionalidad de la representación política y poblacional urbana y rural existente en su seno, y aprobarla conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el alcalde o alcaldesa (...)
Art. 58	Atribuciones de los concejales o concejalas. - b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal; d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley (...)



Tabla 5. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL: PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS – ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN

COMPONENTE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN	ÁREA DE AFLUENCIA	TEMPORALIDAD
Biofísico	Elaborar y aprobar instrumentos legales para la regularización de los componentes ambientales	Aprobar al menos el 80% de instrumentos legales para la regularización de los componentes ambientales	Porcentaje instrumentos legales aprobados	Elaborar y aprobar instrumentos legales para la regularización de los componentes ambientales del cantón Pedro Moncayo.	Se coordinará con: Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pedro Moncayo, Juntas Parroquiales del cantón Pedro Moncayo	Cantón Pedro Moncayo / Pichincha	2023 - 2027
	Fortalecer los procesos legislativos de componentes ambientales	Evaluar al menos el 65% de ordenanzas y/o resoluciones vigentes	Porcentaje de ordenanzas y/o resoluciones evaluadas	Evaluar la implementación de las ordenanzas y/o resoluciones vigentes	Se coordinará con: Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pedro Moncayo, Juntas Parroquiales del cantón Pedro Moncayo	Cantón Pedro Moncayo / Pichincha	2023 - 2027



Económico - Productivo	Apoyar en el desarrollo de actividades agro productivas con la participación de la comunidad.	Participar en al menos el 80% de actividades agro productivas. Apoyar para el desarrollo de actividades agro productivas en al menos el 85%	Porcentaje de participación de actividades agroproductivas. Porcentaje de actividades agroproductivas desarrolladas.	Definir la cantidad de actividades Agro productivas en las que se va a participar y apoyar para el desarrollo de las mismas	Se coordinará con: Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pedro Moncayo, Juntas Parroquiales del cantón Pedro Moncayo	Cantón Pedro Moncayo / Pichincha	2023 - 2027
	Actualización de ordenanzas garantizando un adecuado manejo de factores ambientales	Actualizar al menos el 50% de ordenanzas que garanticen el adecuado Manejo del instrumento legal	Porcentaje de ordenanzas actualizadas, instrumento legal debe actualizarse.	Resultado de la evaluación de las ordenanzas y/o resoluciones vigentes se determinará que	Se coordinará con: Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pedro Moncayo, Juntas Parroquiales del cantón Pedro Moncayo.	Cantón Pedro Moncayo / Pichincha	2023 - 2027
Asentamientos Humanos	Aprobar y legislar las ordenanzas enfocadas en el ordenamiento territorial.	Aprobar y legislar al menos el 80% de ordenanzas enfocadas en el ordenamiento territorial.	Porcentaje instrumentos legales aprobados	Elaborar, aprobar y legislar las ordenanzas enfocadas en el ordenamiento territorial.	Se coordinará con: Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pedro Moncayo, Juntas Parroquiales del cantón Pedro Moncayo	Cantón Pedro Moncayo / Pichincha	2023 - 2027
	Aprobar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Aprobar un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Número de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial aprobado	Revisar, analizar y aprobar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Se coordinará con: Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pedro Moncayo Juntas Parroquiales del cantón Pedro Moncayo	Cantón Pedro Moncayo / Pichincha	2023 - 2027



	Fiscalizar la implementación del Plan de Uso y Ocupación de Suelos	Fiscalizar un Plan de Uso y Ocupación de Suelos	Número de Plan de Uso y Ocupación de Suelos fiscalizado	Revisar, analizar y evaluar el Plan de Uso y Ocupación de Suelos	Se coordinará con: Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pedro Moncayo y Juntas Parroquiales.	Cantón Pedro Moncayo / Pichincha	2023 - 2027
Movilidad, Energía y Conectividad	Realizar visitas de fiscalización a las obras seleccionadas	Fiscalizar al menos el 95% de las obras ejecutadas por el	Porcentaje obras ejecutadas por el GAD Municipal	Visitar las obras ejecutadas por el GAD	Se coordinará con: Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pedro Moncayo Juntas Parroquiales del cantón Pedro Moncayo	Cantón Pedro Moncayo / Pichincha	2023 - 2027
	Aprobación y legislación para el mejoramiento vial	Aprobar y legislar al menos el 85% de instrumentos legales para el mejoramiento vial	Porcentaje instrumentos legales aprobados	Elaborar, aprobar y legislar los instrumentos legales para el mejoramiento vial	Se coordinará con: Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pedro Moncayo Juntas Parroquiales del cantón Pedro Moncayo	Cantón Pedro Moncayo / Pichincha	2023 - 2027
	Fiscalización de proyectos seleccionados	Fiscalizar al menos el 80% de proyectos del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo	Porcentaje de proyectos del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo	Revisar y Verificar los proyectos del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo. Fiscalizar los proyectos del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo	Se coordinará con: Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pedro Moncayo Juntas Parroquiales del cantón Pedro Moncayo	Cantón Pedro Moncayo / Pichincha	2023 - 2027



Político, Institucional y Participación Ciudadana	Legislar y fiscalizar los procesos de participación ciudadana en el cantón Pedro Moncayo	Legislar y fiscalizar al menos un 80% de los procesos de participación ciudadana en el cantón Pedro Moncayo.	Porcentaje de procesos de participación ciudadana legislados fiscalizados	Revisar y Verificar los procesos de participación ciudadana	Se coordinará con: Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pedro Moncayo, Juntas Parroquiales del cantón Pedro Moncayo	Cantón Pedro Moncayo / Pichincha	2023 - 2027
	Legislar y aprobar todos los instrumentos de planificación para fortalecer la institucionalidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.	Legislar y aprobar en un 90% de los instrumentos de planificación para fortalecer la Institucionalidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.	Porcentaje de procesos de los instrumentos de planificación	Revisar, analizar y evaluar los instrumentos de planificación para fortalecer para su respectiva aprobación.	Se coordinará con: Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pedro Moncayo, Juntas Parroquiales del cantón Pedro Moncayo	Cantón Pedro Moncayo / Pichincha	2023 - 2027

2.- INFORME DEL CUMPLIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO

2.1 FISCALIZACIÓN A LA GESTIÓN DEL ALCALDE/ALCALDESA

En concordancia con:

COOTAD, Art. 56.- Concejo municipal. - El concejo municipal es el órgano de legislación y fiscalización del gobierno autónomo descentralizado municipal. Estará integrado por el alcalde o alcaldesa, que lo presidirá con voto dirimente, y por los concejales o concejales elegidos por votación popular, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. En la elección de los concejales o concejales se observará la proporcionalidad de la población urbana y rural prevista en la Constitución y la ley.

COOTAD, Art. 58.- Atribuciones de los concejales o concejales. -d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código.

COOTAD, Art. 57.- Atribuciones del concejo municipal. - m) Fiscalizar la gestión del alcalde o la alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado de acuerdo al presente Código.



Por lo cual me permito presentar la Fiscalización de la ejecución de obras de distintas parroquias, comunidades y barrios del cantón Cayambe y la Fiscalización al Ejecutivo.

Tabla 6. Fiscalización 2023

Nombre	Descripción	Barrio/Comunidad	Monto	Trabajos ejecutados por:
UNIDAD DE VIALIDAD				
MANTENIMIENTOS				
Mantenimiento y apertura de camino a la mina de Libre aprovechamiento	Mantenimiento y apertura de camino a la mina de Libre aprovechamiento	Comunidad de Puruhantag	\$58.800,00	Administración Directa
Mantenimiento vial en el barrio El Manzano	Mantenimiento vial en el barrio El Manzano	Barrio El Manzano	\$1.680,00	Administración Directa
Mantenimiento vial en San José Grande	Mantenimiento vial en San José Grande	Comunidad San José Grande	\$2.520,00	Administración Directa
Mantenimiento vial en San José Alto	Mantenimiento vial en San José Alto	Comunidad San José Alto	\$16.800,00	Administración Directa
Cobertura de basura en el relleno sanitario	Cobertura de basura en el relleno sanitario	Comunidad Moronga	\$168,00	Administración Directa
Adecuación para parqueadero en el Infocentro	Adecuación para parqueadero en el Infocentro	Barrio El Chicharón	\$168,00	Administración Directa
Mantenimiento vial en la Parroquia de La Esperanza	Mantenimiento vial en la Parroquia de La Esperanza	Parroquia La Esperanza	\$25.200,00	Administración Directa



Mantenimiento vial en la Parroquia de Tabacundo	Mantenimiento vial en la Parroquia de Tabacundo	Parroquia Tabacundo	\$45.360,00	Administración Directa
Mantenimiento vial en la Parroquia de Tupigachi	Mantenimiento vial en la Parroquia de Tupigachi	Parroquia Tupigachi	\$33.600,00	Administración Directa
Adecuación del camino de Angumba a San Luis de Ichisí	Adecuación del camino de Angumba a San Luis de Ichisí	Comunidad San Luis de Ichisí	\$3.360,00	Administración Directa
Mantenimiento vial en la Comunidad Tierra Hermosa	Mantenimiento vial en la Comunidad Tierra Hermosa	Comunidad Tierra Hermosa	\$16.800,00	Administración Directa
Mantenimiento vial en la Comunidad Nueva Esperanza	Mantenimiento vial en la Comunidad Nueva Esperanza	Comunidad Nueva Esperanza	\$16.800,00	Administración Directa
Conformación de Sub base en la calle Padre Bruning	Conformación de Sub base en la calle Padre Bruning	Calle Padre Bruning Parroquia La Esperanza	\$1.680,00	Administración Directa
Mantenimiento vial en el Barrio Capulí	Mantenimiento vial en el Barrio Capulí	Barrio el Capuli	\$2.520,00	Administración Directa
Mantenimiento vial en el Barrio Amistad y progreso	Mantenimiento vial en el Barrio Amistad y progreso	Barrio Amistad y Progreso	\$2.520,00	Administración Directa
Mantenimiento vial en el Barrio La Quinta	Mantenimiento vial en el Barrio La Quinta	Barrio La Quinta	\$21.000,00	Administración Directa
Mantenimiento vial en la Comunidad Las Cochas	Mantenimiento vial en la Comunidad Las Cochas	Comunidad Las Cochas	\$8.400,00	Administración Directa



Mantenimiento vial en la Comunidad Nuevo Amanecer	Mantenimiento vial en la Comunidad Nuevo Amanecer	Comunidad Nuevo Amanecer	\$33.600,00	Administración Directa
Conformación de Sub base en la calle Francisco Cachipundo	Conformación de Sub base en la calle Francisco Cachipundo	Calle Francisco Cachipundo Parroquia Tabacundo	\$5.880,00	Administración Directa
Conformación de Sub base en la Concepción	Conformación de Sub base en la Concepción	Barrio La Concepción	\$45.066,00	Administración Directa
Mantenimiento vial en la Comunidad San José Grande	Mantenimiento vial en la Comunidad San José Grande	Comunidad San José Grande	\$42.000,00	Administración Directa
Mantenimiento vial Barrio La Lorena	Mantenimiento vial Barrio La Lorena	Barrio La Lorena	\$52.080,00	Administración Directa
Mantenimiento vial Francisco Cachipundo	Mantenimiento vial Francisco Cachipundo	Calle Francisco Cachipundo Parroquia Tabacundo	\$53.340,00	Administración Directa
Mantenimiento vial en Guallaro Grande	Mantenimiento vial en Guallaro Grande	Comunidad Guallaro Grande	\$43.680,00	Administración Directa
Mantenimiento vial en la calle Galápagos	Mantenimiento vial en la calle Galápagos	Calle Galápagos Parroquia Tupigachi	\$4.788,00	Administración Directa
Mantenimiento vial en la vía Bellavista	Mantenimiento vial en la vía Bellavista	Comunidad Bellavista	\$16.800,00	Administración Directa
Mejoramiento de subrasante en la avenida de los Estadio Parroquia Tupigachi	Mejoramiento de subrasante en la avenida de los Estadio Parroquia Tupigachi	Avenida de los Estadio Parroquia Tupigachi	\$16.800,00	Administración Directa



Mejoramiento de camino en el ingreso al evento de los toros	Mejoramiento de camino en el ingreso al evento de los toros	Parroquia Tabacundo	\$336,00	Administración Directa
Mejoramiento del terreno para el evento de los caballos	Mejoramiento del terreno para el evento de los caballos	Parroquia Tabacundo	\$168,00	Administración Directa
Mejoramiento vial en Chaupiloma	Mejoramiento vial en Chaupiloma	Comunidad Chaupiloma	\$336,00	Administración Directa
Ampliación de vía en la Comunidad de Florencia	Ampliación de vía en la Comunidad de Florencia	Comunidad Florencia	\$8.064,00	Administración Directa
Mantenimiento vial en la Comunidad Cochasquí	Mantenimiento vial en la Comunidad Cochasquí	Comunidad Cochasquí	\$16.800,00	Administración Directa
Mantenimiento vial en las calles de Angumba	Mantenimiento vial en las calles de Angumba	Comunidad de Angumba	\$42.000,00	Administración Directa
Mantenimiento vial en la comunidad Bellavista	Mantenimiento vial en la comunidad Bellavista	Comunidad de Bellavista	\$50.400,00	Administración Directa
Mejoramiento vial en la avenida de Los Estadios	Mejoramiento vial en la avenida de Los Estadios	Avenida de los Estadio Parroquia Malchinguí	\$252,00	Administración Directa
Mantenimiento vial en el Tambo	Mantenimiento vial en el Tambo	Barrio El Tambo	\$16.800,00	Administración Directa
Mantenimiento vial en la comunidad San José Chico	Mantenimiento vial en la comunidad San José Chico	Comunidad San José Chico	\$1.680,00	Administración Directa
Mantenimiento vial en el Barrio Tabacundo 2000	Mantenimiento vial en el Barrio Tabacundo 2000	Barrio Tabacundo 2000	\$168,00	Administración Directa
ADOQUINADOS				



Adoquinado de la Calle Pasquel Concepción (Tabacundo)	Adoquinado de la Calle Pasquel Concepción (Tabacundo)	Calle Pasquel	\$31.346,80	Cogestión
Adoquinado de la Calle Francisco Cachipueno	Adoquinado de la Calle Francisco Cachipueno	Francisco Cachipueno Parroquia Tabacundo	\$70.034,40	Administración Directa
Adoquinado de la Avenida de los Estadios	Adoquinado de la Avenida de los Estadios	Avenida de los Estadios Parroquia Malchinguí	\$35.379,20	Administración Directa
AMPLIACIONES				
Ampliación de vía en la Comunidad de Florencia	Ampliación de vía en la Comunidad de Florencia	Comunidad Florencia	\$8.064,00	Administración Directa
UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA CIVIL				
Nombre	Descripción	Barrio/Comunidad	Monto	Trabajos ejecutados por:
Adecantamiento del parqueadero perteneciente al GADMPM.	Construcción de cerramiento y colocación de portón	Tabacundo	\$2.430,00	Administración Directa
Adecantamiento de las instalaciones del Municipio GADMPM.	Trabajos de pintura en las instalaciones del GAD Municipal	Tabacundo	\$680,00	Administración Directa
Mantenimiento del parque central de la parroquia de Malchinguí.	Cambio de luminarias y adecuación de una rampa de ingreso	Malchinguí	\$208,00	Administración Directa
Adecantamiento de las instalaciones del GAD Parroquial Tocachi.	Mano de obra en trabajos de albañilería, específicamente pintura de parte exterior del GAD – Tocachi	Tocachi	\$856,00	Administración Directa



Readoquinado en las calle del cantón Pedro Moncayo	Trabajos de readoquinado en las calle Luis Freile y Jaramillo	Tabacundo	\$750,00	Administración Directa
Adecuación de la mina Puruhantag	Colocación de nueva zaranda en la mina Puruhantag	Comunidad de Puruhantag	\$945,00	Administración Directa
Adecuación de la vía principal de Santa Mónica	Actividades de re empedrado / Limpieza de la vía principal de Santa Mónica	Comunidad de Santa Mónica	\$545,00	Administración Directa
Adecuación del hogar de adulto mayor Luzmila Romero Espinosa de la parroquia Tabacundo.	Trabajos de albañilería (empastado, pintura y colocación de cerámica) en el hogar de adulto mayor Luzmila Romero Espinosa de la parroquia Tabacundo.	Tabacundo	\$1.350,00	Administración Directa
Adecuación de las oficinas de Móvil del Norte	Trabajos de albañilería (pintura y electricidad) oficinas de Móvil del Norte	Tabacundo	\$304,00	Administración Directa
Mantenimiento algunas vías del cantón Pedro Moncayo	Trabajos de bacheo en las principales vías del cantón (Barrio Granobles, Marianita, Libertad, San Luis de Ichisí, Plan de viviendas, Pasquel, San José Alto, María dolores, Puente de Granobles y las entradas principales desde Tupigachi hasta Tabacundo, por la panamericana).	Pedro Moncayo	\$847,00	Administración Directa



Adecantamiento de las oficinas de comunicación, pertenecientes al GAD Pedro Moncayo	Trabajos de mantenimientos y albañilería de las oficinas de comunicación, pertenecientes al GAD Pedro Moncayo	Tabacundo	\$1.240,00	Administración Directa
Adecantamiento del Centro de Rehabilitación Integral Nuestra Señora de Natividad.	Trabajos de retiro de salitre y pintura existente en zonas afectadas por la humedad en el centro de Rehabilitación Integral Nuestra Señora de Natividad.	Tabacundo	\$450,00	Administración Directa
Adecantamiento de la pilonera municipal	Trabajos de albañilería en tema eléctrico en la pilonera municipal	Pilonera Municipal	\$600,00	Administración Directa
Adecantamiento en la vía principal comunidad de San José Chico	Fundición de bordillos en la vía principal comunidad de San José Chico	Comunidad San José Chico	\$15.466,00	Administración Directa
Adecantamiento de la Escuela De Educación Básica "Manuel del Pino"	Construcción de graderíos, cerramiento e ingreso a la Unidad Educativa	Cubinche	\$4.560,00	Administración Directa
Adecantamiento de la Granja del Colegio Nacional Tabacundo	Construcción del cerramiento perteneciente a la Granja del Colegio Nacional Tabacundo	Vía de Puruhantag	\$859,00	Administración Directa
Adecantamiento de la calle Francisco Cachipuendo	Trabajos de fundición de bordillos en la calle Francisco Cachipuendo	Tabacundo	\$11.248,00	Administración Directa
Trabajos de pintura en el Centro Intercultural de Malchinguí	Trabajos de pintura en el Centro Intercultural de Malchinguí	Malchinguí	\$680,00	Administración Directa



Trabajos de fundición de bordillos y la colocación de adoquín para la unión con la Calle Vicente Estrella Sector la Y.	Trabajos de fundición de bordillos y la colocación de adoquín para la unión con la Calle Vicente Estrella Sector la Y.	Tabacundo	\$10.846,00	Administración Directa
Adecuación de coliseo 2000 en trabajos de pintura para la elección de la reina	Adecuación de coliseo 2000 en trabajos de pintura para la elección de la reina	Tabacundo	\$215,00	Administración Directa
Ampliación de la casa comunal de Guallaro Chico	Ampliación de la casa comunal de Guallaro Chico	Comunidad de Guallaro Chico	\$8.064,00	Administración Directa
Cambio de algunas hojas de zinc en el CDI Dulces Sueños en Guaraquí	Cambio de algunas hojas de zinc en el CDI Dulces Sueños en Guaraquí	Comunidad de Guaraquí	\$350,00	Administración Directa
Readoquinado en el Sector de San Rafael	Trabajos de readoquinado en el Sector de San Rafael	San Rafael	\$4.530,00	Administración Directa
Trabajos de pintura en la Escuela Marieta de Veintimilla perteneciente a Cajas Jurídica	Trabajos de pintura en la Escuela Marieta de Veintimilla perteneciente a Cajas Jurídica	Cajas	\$1.250,00	Administración Directa
Pegar baldosa en las instalaciones de CDI ""KURI SISA"" - Chaupiloma	Pegar baldosa en las instalaciones de CDI ""KURI SISA"" - Chaupiloma	Chaupiloma	\$860,00	Administración Directa



Trabajos de pintura en las instalaciones del UPC - Tupigachi"	Trabajos de pintura en las instalaciones del UPC - Tupigachi"	Tupigachi	\$450,00	Administración Directa
Fundición de canal de paso de agua en la Calle Quito y Abdón Calderón - Malchinguí	Fundición de canal de paso de agua en la Calle Quito y Abdón Calderón - Malchinguí	Malchinguí	\$954,00	Administración Directa

Registro Fotográfico del Proceso de Fiscalización

Fiscalización Proyecto Tribuna San Pablito de Agualongo, Parroquia Tupigachi





Mejoramiento de vía en la Comunidad Cochas



Mejoramiento de vía en la Comunidad San Joaquín



Visita en la Plata de Tratamiento
de agua potable Pesillo
Imbabura



Fiscalización Proyecto de Cambio de Red de Agua
Potable calle Quito de la parroquia de Malchinguí



Asfaltado calle Quito y calle San Vicente en la parroquia de Malchinguí



Fiscalización Trámite Unificación de lotes

Fiscalización Adoquinado Barrio la Concepción





Tabla 7. Fiscalización al Legislativo 2023

NO. OFICIO/MEMORANDO	MOTIVO	DETALLE
OFICIO N° 001-CM-GADM-PM-23	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	SE DÉ CUMPLIMIENTO AL CAPÍTULO VII PRESUPUESTO.
MEMORANDO N° 013-CP-GADM-PM-23	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	SOLICITUD DE INFORME DEL PROYECTO DE AGUA POTABLE PARROQUIA DE MALCHINGUÍ
MEMORANDO N° 015-CP-GADM-PM-23	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	SOLICITUD DE INFORME APROBACIÓN DE URBANIZACIONES Y LOTIZACIONES
MEMORANDO N° 041-CP-GADM-PM-23	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	SOLICITUD PROCESO DE FIESTAS.
MEMORANDO N° 052-CP-GADM-PM-23	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	SOLICITUD INFORME FESTIVIDADES DE CANTONIZACIÓN Y COSECHA 2023.
MEMORANDO N° 053-CP-GADM-PM-23	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	AVANCE PROYECTO PESILLO- IMBABURA Y PROYECTO CHIMBORAZO
MEMORANDO N° 055-CP-GADM-PM-23	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	SOLICITUD INFORME FESTIVIDADES DE CANTONIZACIÓN Y COSECHA 2023 (TOROS POPULARES).
MEMORANDO N° 057-CP-GADM-PM-23	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	CUMPLIMIENTO DE ORDENANZA
MEMORANDO N° 058-CP-GADM-PM-23	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	CUMPLIMIENTO DE ORDENANZA



MEMORANDO N° 060-CP-GADM-PM-23	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	CUMPLIMIENTO DE ORDENANZA
MEMORANDO N° 090-CP-GADM-PM-23	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	EMITA UN INFORME CUMPLIMIENTO
MEMORANDO N° 095-CP-GADM-PM-23	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	SOLICITUD DE INFORME
MEMORANDO N° 097-CP-GADM-PM-23	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	SOLICITUD DE INTERVENCIÓN EN ADECENTAMIENTO
MEMORANDO N° 098--CP-GADM-PM-23	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	SOLICITUD DE INTERVENCIÓN EN ADECENTAMIENTO
MEMORANDO N° 099-CP-GADM-PM-23	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	SOLICITUD DE INFORME TÉCNICO Y JURÍDICO
MEMORANDO N° 102-CP-GADM-PM-23	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	SOLICITUD DE INFORME DEL PAGO DE MULTAS DESDE EL MES DE MAYO 2023
MEMORANDO N° 108-CP-GADM-PM-23	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	SOLICITUD DE INFORME JURÍDICO
MEMORANDO N° 109-CP-GADM-PM-23	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	SOLICITUD DE INFORME TÉCNICO EN RELACIÓN A LA ORDENANZA PARA LAS LOTIZACIONES- URBANIZACIONES LA PRADERA, LA ALHAMBRA, LAS RANFLAS, LA CASTELLANA
MEMORANDO N° 110-CP-GADM-PM-23	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	SOLICITUD PROYECTO DEFINITIVO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2024

Fuente: Concejo Municipal



3.- FUNCIÓN DE LEGISLACIÓN

Art. 58.- Atribuciones de los concejales o concejales. –

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal;
- b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal.

Se presenta a continuación el trabajo desarrollado durante el período mayo-diciembre 2023, Acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares, certificado por Secretaría General, en cuanto al trabajo desarrollado.

3.1.- PROCESO PARLAMENTARIO



Tabla 8. Sesiones

PROCESO PARLAMENTARIO	
SESIONES ORDINARIAS	33
SESIONES EXTRAORDINARIAS	6
SESIONES CONMEMORATIVAS	1



Tabla 9. Proceso Ejecutivo

PROCESO EJECUTIVO	
ORDENANZAS APROBADAS	6
RESOLUCIONES LEGISLATIVAS	74
ACUERDOS	11
CONDECORACIONES	4
ACTAS APROBADAS	40
CONVENIOS AUTORIZADOS	12
COMODATOS	1

Fuente: Secretaría General y de Concejo

3.2.- PROCESO LEGISLATIVO

ORDENANZAS DEL SECTOR URBANO Y RURAL APROBADAS DURANTE EL PERIODO MAYO-DICIEMBRE 2023

Las Ordenanzas creadas y emitidas por el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo, se sujetan a la ley en el marco jurídico vigente relacionado a temas de interés general, su aplicación y cumplimiento es de carácter obligatorio para todos los ciudadanos y ciudadanas del cantón Pedro Moncayo.

Tabla 10. Ordenanzas Aprobadas 2023

N°	ORDENANZA/DETALLE	FECHA DE APROBACIÓN
1	ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA OCUPACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.	26/07/2023
2	ORDENANZA REFORMATORIA A LA REFORMA DE LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA OCUPACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO POPULAR COCHASQUÍ DE PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.	26/07/2023



3	ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PREDIALES URBANOS, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO PARA LA VIGENCIA EN EL BIENIO 2024-2025	14/12/2023
4	ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PREDIALES RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS RURALES DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO PARA LA VIGENCIA EN EL BIENIO 2024-2025	18/12/2023
5	ORDENANZA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO CODIFICADO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.	02/08/2023
6	ORDENANZA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO CODIFICADO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2024, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.	10/12/2023

Fuente: Secretaría General y de Concejo

Presentación de Proyectos Ordenanzas Aprobadas 2023

Nº	ORDENANZA/DETALLE	FECHA DE APROBACIÓN
1	PROYECTO ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE DELIMITACION DE BARRIOS Y COMUNIDADES EN EL CANTON PEDRO MONCAYO	07/06/2023
2	PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE ESTACIONAMIENTO ROTATIVO TARIFADO EN EL CANTON PEDRO MONCAYO SIMER-PM	23/06/2023

3.2.1 EXPEDIR ACUERDOS O RESOLUCIONES

En el ámbito de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares, expide las siguientes resoluciones.



Tabla 11. Resoluciones 2023

N°	RESOLUCIONES
1	SE APRUEBA INCORPORAR DOS PUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA: COMO CUARTO PUNTO, DESIGNACIÓN DE CONCEJAL O CONCEJALA A LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO DEL CANTÓN PEDRO, EP EMASA PM, Y COMO QUINTO PUNTO, DESIGNACIÓN DE CONCEJAL O CONCEJALA AL CUERPO DE BOMBEROS ADSCRITOS AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.
2	APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN INAUGURAL REALIZADA EL DÍA DOMINGO 14 DE MAYO DE 2023.
3	QUE LAS SESIONES DE ORDINARIAS DE CONCEJO SE REALICEN LOS DÍAS JUEVES A LAS 4 DE LA TARDE.
4	COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y SERVICIOS SOCIALES, PRESIDENTE, MSC. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ, VOCALES LCDO. ALEJANDRO CABASCANGO Y LCDA. LOURDES PAREDES; COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE, PRESIDENTE, SR. CARLOS CABASCANGO, VOCALES LCDO. ALEJANDRO CABASCANGO, SR. JOSÉ CACUANGO; COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PRESIDENTE, SR. CARLOS CABASCANGO VOCALES, LCDO. ALEJANDRO CABASCANGO Y MSC. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ; COMISIÓN DE DESARROLLO CANTONAL, PRESIDENTE, SR. JOSÉ CACUANGO VOCALES LCDA. LOURDES PAREDES, SR. CARLOS CABASCANGO; COMISIÓN DE SEGURIDAD, PRESIDENTE LCDO. ALEJANDRO CABASCANGO, VOCALES SR. JOSÉ CACUANGO Y SR. CARLOS CABASCANGO; COMISIÓN DE SALUD Y GÉNERO, PRESIDENTE LCDA. LOURDES PAREDES, VOCALES LCDO. ALEJANDRO CABASCANGO Y MSC. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ; COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN, PRESIDENTE MSC. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ, VOCALES LCDA. LOURDES PAREDES Y SR. JOSÉ CACUANGO; COMISIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, PRESIDENTE LCDA. LOURDES PAREDES VOCALES SR. CARLOS CABASCANGO Y SR. JOSÉ CACUANGO; COMISIÓN DE FINANZAS, FISCALIZACIÓN, AVALÚOS Y CATASTROS, PRESIDENTE, SR. JOSÉ CACUANGO, VOCALES MSC. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ Y SR. CARLOS CABASCANGO.
5	DELEGAR AL SR. VICEALCALDE, JOSÉ CACUANGO COMO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.



6	DELEGAR AL SEÑOR CONCEJAL, LCDO. ALEJANDRO CABASCANGO COMO REPRESENTANTE AL CUERPO DE BOMBEROS ADSCRITO AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.
7	APROBAR EL ACTA 001-2023 REALIZADA EL DÍA VIERNES 19 DE MAYO DE 2023.
8	DESIGNAR A LA SEÑORA CONCEJALA, LCDA. LOURDES PAREDES COMO DELEGADA AL CONCEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS Y GRUPOS PRIORITARIA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, COMO LO ESTABLE EL ART. DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DE IMPLEMENTACIÓN, CONFORMACIÓN, ORGANIZACIÓN, REGULACIÓN Y FUNCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.
9	APROBAR EL ACTA 002-2023 REALIZADA EL DÍA VIERNES 19 DE MAYO DE 2023 CON LAS OBSERVACIONES EFECTUADAS.
10	SE APRUEBA EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO DE PATENTES MUNICIPALES DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO Y PASA A LA COMISIÓN LEGISLATIVA PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR INFORME.
11	APROBAR EL ACTA 003-2023 REALIZADA EL DÍA JUEVES 08 DE JUNIO DE 2023.
12	APROBAR EL ACTA No. 004-2023 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE JUNIO DE 2023.
13	APROBAR EL ACTA No. 005-2023 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL DIA JUEVES 15 DE JUNIO DE 2023.
14	DESIGNAR AL SEÑOR CONCEJAL CARLOS CALIXTO CABASCANGO CABASCANGO COMO REPRESENTANTE AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL.
15	APROBAR EL ACTA 006-2023 DE SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA JUEVES 22 DE JUNIO DE 2023 CON LAS OBSERVACIONES EFECTUADAS
16	REVOCAR EL CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL No. 623 DE FECHA 16 DE MARZO DE 2023, AL AMPARO DE LO PREVISTO EN EL ART.42 Y 44 DE LA ORDENANZA 040 DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO Y ENVIAR A LA BREVEDAD EN CONSULTA A LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO DE LEGALIDAD DE ESTA DECISIÓN; A



	LA VEZ SUSCRIBIR UNA CARTA COMPROMISO CON LA LIGA DEPORTIVA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, MEDIANTE LA CUAL SE GARANTICE EL USO DEL COLISEO 2000 EN FAVOR DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, MIENTRAS SE TRAMITE LA EXPROPIACIÓN DEL INMUEBLE EN FAVOR DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE.
17	APRUEBA EN PRIMER DEBATE LA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA OCUPACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO POPULAR COCHASQUÍ DE PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO. SE REMITE EL PROYECTO PARA SU TRATAMIENTO A LA COMISIÓN DE FINANZAS, CATASTROS Y AVALÚO PREVIO AL SEGUNDO DEBATE.
18	APRUEBAN EL PRIMER DEBATE DE LA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA OCUPACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO. SE REMITE EL PROYECTO PARA SU TRAMIENTO A LA COMISIÓN DE FINANZAS, PREVIO AL SEGUNDO DEBATE.
19	APROBAR EL ACTA 007-2023 DE SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA MARTES 27 DE JUNIO DE 2023 CON LAS OBSERVACIONES EFECTUADAS.
20	APROBAR EL ACTA 008-2023 DE SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA JUEVES 06 DE JULIO DE 2023.
21	APROBAR EL ACTA 009-2023, DE SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA JUEVES 13 DE JULIO DE 2023.
22	APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA OCUPACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO POPULAR COCHASQUÍ DE PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.
23	APROBAR LA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA OCUPACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.
24	AUTORIZAR POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA ALCALDESA Y PROCURADOR SÍNDICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE COOPERACIÓN DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO Y LA LIGA CANTONAL DE PEDRO MONCAYO.
25	APROBAR EL ACTA 010-2023, DE SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA JUEVES 20 DE JULIO DE 2023.
26	APROBAR LA UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LOS CÓNYUGUES SEÑOR SEGUNDO FAUSTINO CAJAMARCA FERNÁNDEZ Y NELY SUSANA GUASGUA CUALCHI SITUADO EN LA PARROQUIA DE TABACUNDO, SECTOR "LA ALEGRÍA" PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO.



27	APROBAR EL ACTA 011-2023, DE SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA JUEVES 27 DE JULIO DE 2023.
28	APROBAR EL ACTA 012-2023, DE SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA JUEVES 03 DE AGOSTO DE 2023.
29	APROBAR EL PRIMER DEBATE PARA LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO CODIFICADO DEL 2023, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.
30	APROBAR EL ACTA 013-2023, DE SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA JUEVES 10 DE AGOSTO DE 2023.
31	AUTORIZAR POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA ALCALDESA Y PROCURADOR SÍNDICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO Y LA COOPERATIVA DE PASAJEROS DE TAXIS LA "Y" DE TABACUNDO.
32	APROBAR EN SEGUNDO DEBATE EL PRESUPUESTO CODIFICADO DEL AÑO 2023, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO POR EL MINISTERIO DE LA LEY.
33	APROBAR EL ACTA 014-2023, DE SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA JUEVES 17 DE AGOSTO DE 2023.
34	APROBAR EL ACTA 015-2023, DE SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA JUEVES 24 DE AGOSTO DE 2023
35	APROBAR EL ACTA 016-2023, DE SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA JUEVES 31 DE AGOSTO DE 2023.
36	REVOCAR LA RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL NO. 667 DE FECHA 08 DE MAYO DE 2023, AL AMPARO DE LO PREVISTO EN LOS ARTS. 42 Y 44 DE LA ORDENANZA 040 DE ORGANIZACIÓN FUNCIONAMIENTO Y PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.
37	DECLARAR COMO BIEN MOSTRENCO Y ADJUDICAR A FAVOR DEL SEÑOR LUIS ALFREDO ZURITA QUILUMBA CASADO, EL ÁREA ESPECÍFICA CON CLAVE CATASTRAL 170453010308003000, UBICADO EN EL SECTOR CENTRO DE LA PARROQUIA TOCACHI PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO.
38	DECLARAR COMO BIEN MOSTRENCO Y ADJUDICAR A FAVOR DEL SEÑOR LUIS ALFREDO ZURITA QUILUMBA CASADO, EL ÁREA ESPECÍFICA CON CLAVE CATASTRAL 170453010305001000, UBICADO EN EL SECTOR CENTRO DE LA PARROQUIA TOCACHI PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO.
39	APROBAR EL ACTA 017-2023, DE SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA JUEVES 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023.



40	APROBAR LOS PLANOS PARA LA UNIFICACIÓN DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LOS CÓNYUGES SEÑORES FERNÁNDEZ CATUCUAGO JOSÉ EUCLIDES Y CUASCOTA CACUANGO LOURDES PATRICIA, SITUADO EN LA PARROQUIA DE TABACUNDO, SECTOR JUAN MONTALVO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.
41	APROBAR LOS PLANOS PARA LA UNIFICACIÓN DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LOS CÓNYUGES SEÑORES LUIS ENRIQUE CABASCANGO CABASCANGO Y MARÍA SUSANA TUTILLO TIPANLUIA, SITUADO EN LA PARROQUIA DE TUPIGACHI, SECTOR CHAUPILOMA DEL CANTÓN DE PEDRO MONCAYO.
42	APROBAR EL ACTA 018-2023, DE SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA JUEVES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
43	CONDECORAR AL MÉRITO EDUCATIVO, A LA PROFESORA GLADYS ANITA LEMA CUASCOTA.
44	CONDECORAR AL MÉRITO CULTURAL, A LA SEÑORITA ERIKA ALEJANDRA NAVARRETE RODRÍGUEZ.
45	CONDECORAR AL MÉRITO DEPORTIVO, A LA SEÑORITA LESLY TATIANA PAUCAR.
46	CONDECORAR AL MÉRITO EMPRESARIAL, AL SEÑOR RAMIRO HERNÁN FALCÓN ESPINOSA.
47	APROBAR EL ACTA 019-2023, DE SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA JUEVES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
48	APROBAR LOS PLANOS PARA LA UNIFICACIÓN DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LOS CÓNYUGES SEÑORES PAZMIÑO NAGUAÑA MIGUEL ÁNGEL Y CABASCANGO PUMA MÓNICA JANETH.
49	APROBAR LOS PLANOS PARA LA UNIFICACIÓN DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ROSA EMILIA BAUTISTA CABASCANGO, ROSA EMILIA INLAGO ULCUANGO Y HEREDEROS.
50	APROBAR EL ACTA 021-2023, DE SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA JUEVES 05 DE OCTUBRE DE 2023.
51	APROBAR EL ACTA 022-2023, DE SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA JUEVES 12 DE OCTUBRE DE 2023.
52	APROBAR LOS PLANOS PARA LA UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE FERRIGONZ S.A UBICADO EN LA PARROQUIA DE TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA.
53	APROBAR EL ACTA 023-2023, DE SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA JUEVES 19 DE OCTUBRE DE 2023.



54	APROBAR EL ACTA 024-2023 DE SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 26 DE OCTUBRE DEL 2023.
55	APROBAR LOS PLANOS PARA LA UNIFICACIÓN DE LOS LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES CHORLANGO CHASI SEGUNDO ROSENDO Y SÁNCHEZ CUZCO MARÍA PETRONA, SITUADO EN LA COMUNIDAD CUBINCHE, PARROQUIA LA ESPERANZA, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA.
56	APROBAR DEL ACTA 025-2023 DEL DÍA MIÉRCOLES 01 DE NOVIEMBRE DEL 2023.
57	APROBAR DEL ACTA 003-2023 (SESIÓN EXTRAORDINARIA) DEL DÍA MARTES 31 DE OCTUBRE DEL 2023.
58	APROBACIÓN DEL ACTA 026-2023 DEL DÍA JUEVES 09 DE NOVIEMBRE DEL 2023.
59	AUTORIZAR POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA ALCALDESA Y PROCURADOR SÍNDICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO TRIPARTITO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR DE CAJAS.
60	APROBACIÓN DEL ACTA 027-2023 DEL DÍA JUEVES 16 DE NOVIEMBRE DEL 2023.
61	ATENDER EL PEDIDO DE LA COMUNIDAD PURUHANTAG SIEMPRE Y CUANDO SE DETERMINE DE MANERA CLARA LA FACTIBILIDAD DE LOS PROYECTOS ENUNCIADOS EN LA SOLICITUD DEL COMODATO.
62	APROBACIÓN DEL ACTA 028-2023 DEL DÍA JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DEL 2023.
63	APROBACIÓN DEL ACTA 029-2023 DEL DÍA JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023.
64	APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA “ QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS, DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, PARA SU VIGENCIA EN EL BIENIO 2024-2025, SEGÚN EL ART. 40 Y ART. 41 DE LA ORENANZA N° 040 DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIA DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.
65	APROBACIÓN POR CINCUENTA AÑOS EL COMODATO DEL BIEN INMUEBLE A FAVOR DE LA COMUNIDAD DE PURUHANTAG.
66	APROBACIÓN DEL ACTA 030-2023- DEL DIA JUEVES 07 DE DICIEMBRE DE 2023.



67	APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA “ QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS PARA SU VIGENCIA EN EL BIENIO 2024-2025, SEGÚN EL ART.40 Y ART.41 DE LA ORDENANZA N°040 DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIA DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
68	APROBACIÓN DEL ACTA 031-2023 DEL DÍA JUEVES 14 DE DICIEMBRE DE 2023.
69	APROBACIÓN DE LA UNIFICACIÓN DE LOS LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR FRANCISCO JOSÉ ALMEIDA MATOVELLE, UBICADO EN EL SECTOR DENOMINADO UGSHA, PARROQUIA TUPIGACHI, CANTÓN PEDRO MONCAYO PROVINCIA DE PICHINCHA.
70	APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DEFINITIVO DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, EN CUMPLIMIENTO A LOS ESTABLECIDO EN EL ART. 245 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTÓNOMIA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD.
71	APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DEFINITIVO DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 245 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTÓNOMIA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD.
72	APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA “QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS RURALES DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, PARA SU VIGENCIA EN EL BIENIO 2024-2025, SEGÚN EL ART. 40 Y ART. 41 DE LA ORDENANZA N°040 DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIA DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO.”
73	APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS RURALES DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, PARA SU VIGENCIA EN EL BIENIO 2024-2025, SEGÚN EL ART. 40 Y ART. 41 DE LA ORDENANZA N°040 DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIA DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO.
74	APROBACIÓN DEL ACTA 032-2023 DEL DÍA JUEVES 21 DE DICIEMBRE DEL 2023.

Fuente: Secretaría General y Concejo Municipal



CONVENIOS AUTORIZADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL

Tabla 12. Convenios 2023

N°	INSTITUCIÓN
1	En la sesión n de Concejo N°014-2023 de fecha 17 de agosto de 2023 se aprueba el CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO Y LA COOPERATIVA DE PASAJEROS DE TAXIS LA "Y" DE TABACUNDO.
2	En la sesión de Concejo N° 027-2023, de fecha 16 de noviembre de 2023 se aprueba el CONVENIO TRIPARTITO PARA LA CONTRATACION DE LA CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR DE CAJAS.
3	De fecha 26 de septiembre del 2023 se suscribe el CONVENIO DE COOPERACIÓN Y GESTIÓN CONCURRENTE INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DEL ADOQUINADO EN LA VÍA DE INGRESO A TANDA, PARROQUIA TOCACHI-CANTÓN PEDRO MONCAYO TRAMO ABS 0+000 A 0+994.33".
4	De fecha 15 de junio de 2023 se suscribe el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO TECNOECUATORIANO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
5	De fecha 04 de junio de 2023 se realiza la ADENDA MODIFICATORIA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUPIGACHI, N° GADMPM-PS-2022-034-C.
6	De fecha 29 de septiembre de 2023 CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI, PARA EL SERVICIO DE ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.



- 7 De fecha 21 de julio de 2023 se realiza la RENOVACIÓN EL CONVENIO DE PRESTACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO Y EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.
- 8 De fecha 25 de agosto de 2023 se celebra el CONVENIO DE COGESTIÓN QUE CELEBRA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA ESPERANZA, PARA ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE MATERIALES (ADOQUÍN) PARA EL ADOQUINADO DEL SEGUNDO TRAMO DE LA VÍA TOMALÓN, PARROQUIA LA ESPERANZA, CANTÓN PEDRO MONCAYO.
- 9 De fecha 31 de octubre de 2023 se celebra el CONVENIO DE PAGO ENTRE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO CON LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO DE PEDRO MONCAYO
- 10 De fecha 19 de junio de 2023 se celebra el CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO Y LA FUNDACIÓN CIMAS DEL ECUADOR PARA LA ENTREGA EN COMODATO DE BIENES DESTINADOS A APOYAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “CENTRO DE PRODUCCIÓN DE BIUNSUMOS AGRÍCOLAS Y DE CAPACITACIÓN AGROECOLÓGICA”
- 11 De fecha 19 de junio de 2023 se celebra el CONVENIO DE DELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DENOMINADOS: “COLISEO 2000 Y EL CHASQUI” DE LA PARROQUIA DE TABACUNDO, ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, Y LA LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE PEDRO MONCAYO.
- 12 De fecha 31 de julio de 2023 se celebra el CONVENIO DE COOPERACIÓN DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO Y LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE PEDRO MONCAYO PARA LA MASIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA PARA NNA-JOVENES

Fuente: Secretaría General y de Concejo



COMODATO AUTORIZADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL

Tabla 14. Comodato Autorizado 2023

Nº	FECHA	INSTITUCIÓN
1	07/12/2023.	APROBACIÓN POR CINCUENTA AÑOS EL COMODATO DEL BIEN INMUEBLES A FAVOR DE LA COMUNIDAD PURUHANTAC.

ACUERDOS AUTORIZADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL

Tabla 15. Acuerdos Autorizados 2023

FECHA	INSTITUCIÓN	DETALLE EVENTO
24-05-2023	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES 24 DE MAYO	CONMEMORAR SU TRIGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO
24-05-2023	ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA ECUADOR	CONMEMORAR SU NONAGÉSIMO SEPTIMO ANIVERSARIO
02-06-2023	U.E.C.I.B "MARIETA DE VEINTIMILLA"	ANIVERSARIO SEXAGÉSIMO SEXTO
23-06-2023	GAD PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI	445 AÑOS DE PARROQUIALIZACIÓN
13-07-2023	FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTÉCNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	CONMEMORAR CUADRAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO
23-07-2023	CANTÓN CAYAMBE	CENTESIMO CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO DE PARROQUIALIZACIÓN
13-08-2023	COOPERATIVA DE TRANSPORTES MOJANDA	CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO DE VIDA INSTITUCIONAL
13-08-2023	COMUNIDAD JURÍDICA SAN JOSÉ GRANDE	DÉCIMO NOVENO ANIVERSARIO DE VIDA INSTITUCIONAL
14-08-2023	COMUNA JURÍDICA CANANVALLE	CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO VIDA JURÍDICA INSTITUCIONAL
27-10-2023	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL "GABRIELA MISTRAL"	QUINCUAGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO DE VIDA INSTITUCIONAL
14-12-2023	PARROQUIA RURAL DE LA ESPERANZA	CENTÉSIMO VIGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO DE PARROQUIALIZACIÓN

Fuente: Secretaría General y de Concejo



Tabla 16. Condecoraciones Autorizados 2023

N°	DETALLE
1	RECONOCIMIENTO AL MÉRITO EDUCATIVO A LA PROFESORA GLADYS ANITA LEMA CUASCOTA POR SU DESEMPEÑO, CAPACIDAD, DEDICACIÓN Y ESFUERZO EN EL ÁMBITO EDUCATIVA.
2	RECONOCIMIENTO AL MÉRITO CULTURAL A LA SEÑORITA ERIKA ALEJANDRA NAVARRETE RODRÍGUEZ POR SU DESEMPEÑO, CAPACIDAD, DEDICACIÓN Y ESFUERZO EN EL ÁMBITO CULTURAL.
3	RECONOCIMIENTO AL MÉRITO DEPORTIVO A LA SEÑORITA LESLY TATIANA PAUCAR ATI POR SU TRAYECTORIA EN EL ÁMBITO DEPORTIVO.
4	RECONOCIMIENTO AL MÉRITO EMPRESARIAL AL SEÑOR RAMIRO HERNÁN FALCÓN ESPINOSA POR SU DESEMPEÑO, CAPACIDAD Y DEDICACIÓN EN EL ÁMBITO EMPRESARIAL.

Fuente: Secretaría General y de Concejo

4. APROBAR U OBSERVAR EL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

En cumplimiento a lo que establece el COOTAD en su Art.57 literal g) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado municipal, que deberá guardar concordancia con el plan cantonal de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas.

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS- RESUMEN

Tabla N°17: Resumen de Ingresos Totales 2023

	Partida	Codificado	Devengado	Recaudado	% Devengado	% Recaudado
<u>1</u>	Ingresos corrientes	5,147,131.58	4,696,009.20	4,145,824.80	91.24%	80.55%
<u>2</u>	Ingresos de capital	5,470,971.18	5,663,245.75	4,800,653.86	103.51%	87.75%
<u>3</u>	Ingresos de financiamiento	5,511,969.75	1,368,482.78	1,368,482.78	24.83%	24.83%
	<u>TOTAL INGRESOS</u>	16,130,072.51	11,727,737.73	10,314,961.44	72.71%	63.95 %

Fuente: Dirección Financiera (Elaboración propia) – Sistema Contable Financiero YUPAK



ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLE

Se presenta la tabla de ingresos del año 2023 del GAD Municipal Pedro Moncayo en donde se puede evidenciar a mayor detalle la información.

Tabla N°18: Detalle de Ingresos 2023

Código	Partida	Codificado	Devengado	% Devengado
1101	SOBRE LA RENTA, UTILIDADES Y GANANCIAS DE CAPITAL	160,000.00	218,489.42	137%
110102	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS	160,000.00	218,489.42	137%
1102	SOBRE LA PROPIEDAD	1,040,396.22	987,053.74	95%
110201	A LOS PREDIOS URBANOS	120,000.00	116,691.65	97%
110202	A LOS PREDIOS RUSTICOS	130,000.00	127,793.70	98%
110205	DE LOS VEHICULOS MOTORIZADOS DE TRASPORTE TERRESTRE	0	33,305.86	0%
110206	IMPUESTO DE ALCABALAS	470,000.00	451,484.07	96%
110207	A LOS ACTIVOS TOTALES	320,396.22	257,778.46	80%
1107	IMPUESTOS DIVERSOS	637,081.12	575,950.35	90%
110704	PATENTES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIO	636,981.12	575,839.95	90%
110708	AL DESPOSTE DE GANADO	100	110.4	110%
1301	TASAS GENERALES	1,236,635.71	993,834.00	80%
130103	OCUPACION DE LUGARES PUBLICOS	25,000.00	35,003.90	140%
130112	PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	5,000.00	0	0%
130115	FISCALIZACION DE OBRAS	2,000.00	0	0%
130116	RECOLECCION DE BASURA	600,000.00	618,638.86	103%
130117	AFERICION DE PESAS Y MEDIDAS	1,000.00	414.18	41%
130118	APROBACION DE PLANOS E INSPECCION DE CONSTRUCCIONES	484,810.71	239,004.03	49%
130128	PATENTES DE CONSERVACION MINERA	6,000.00	1,978.50	33%
130199	OTRAS TASAS GENERALES	112,825.00	98,794.53	88%



1303	TASAS DIVERSAS	110	0	0%
130304	SECTOR TURISTICO Y HOTELERO	100	0	0%
130399	CONCESION MINERA	10	0	0%
1304	CONTRIBUCIONES	6,200.00	1,845.27	30%
130406	APERTURA, PAVIMENTACION, ENSANCHE Y CONSTRUCCION DE VIAS DE TODA	5,000.00	1,511.06	30%
130408	ACERAS, BORDILLOS Y CERCAS (CONTRIBUCION DE ESPECIAL DE MEJORAS)	1,000.00	334.21	33%
130409	OBRAS DE ALCANTARILLADO Y CANALIZACION	100	0	0%
130413	OBRAS DE REGENERACION URBANA	100	0	0%
1403	VENTAS NO INDUSTRIALES	130,616.00	94,455.40	72%
140399	OTROS SERVICIOS TECNICOS Y ESPECIALIZADOS	130,616.00	94,455.40	72%
1701	RENTAS DE INVERSIONES	500	3,742.36	748%
170102	INTERESES Y COMISIONES DE TITULOS VALORES	500	3,742.36	748%
1702	RENTAS POR ARRENDAMIENTOS DE BIENES	81,025.00	83,043.42	102%
170202	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	38,000.00	44,415.12	117%
170299	OTROS ARRENDAMIENTOS	43,025.00	38,628.30	90%
1703	INTERESES POR MORA	150,000.00	157,338.75	105%
170301	TRIBUTARIA POR MORA	150,000.00	157,338.75	105%
1704	MULTAS	4,300.00	1,731.67	40%
170402	INFRACCION A ORDENANZAS MUNICIPALES	3,000.00	1,379.17	46%
170404	INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	500	0	0%
170499	OTRAS MULTAS	800	352.5	44%
1801	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	1,686,757.53	1,567,392.04	93%



180101	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	1,686,757.53	1,567,392.04	93%
1901	GARANTIAS Y FIANZAS	0	0	0%
190101	EJECUCION DE GARANTIAS	0	0	0%
1904	OTROS NO OPERACIONALES	13,510.00	11,132.78	82%
190499	OTROS NO ESPECIFICADOS	13,510.00	11,132.78	82%
2401	BIENES MUEBLES	1,000.00	0	0%
240104	MAQUINARIA Y EQUIPOS	500	0	0%
240105	VEHICULOS	500	0	0%
2801	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	5,101,840.29	5,195,795.21	102%
280101	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	3,605,660.70	3,657,248.04	101%
280102	DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTONOMAS	243,155.99	0	0%
280103	RED DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE CHIRIYACU (CONVENIO EMASA BDE)	160,000.00	150,875.80	94%
280106	DE ENTIDADES FINANCIERAS PUBLICAS (BEDE)	0	337,043.57	0%
280108	DE CUENTAS O FONDOS ESPECIALES	1,093,023.60	1,050,627.80	96%
2810	ASIGNACION PRESUPUESTARIA DE VALORES EQUIVALENTES AL IVA	368,130.89	467,450.54	127%
281002	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A GADS MUNICIPALES	368,130.89	467,450.54	127%
3602	FINANCIAMIENTO PUBLICO INTERNO	2,700,967.37	1,039,635.72	38%
360201	SECTOR PUBLICO FINANCIERO (BEDE CREDITO) CHIRIYACU	2,700,967.37	1,039,635.72	38%
3701	SALDOS EN CAJA Y BANCOS	451,408.09	0	0%
370101	DE FONDOS DEL GOBIERNO CENTRAL	451,408.09	0	0%
3801	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	2,359,594.29	328,847.06	14%
380101	DE CUENTAS POR COBRAR	1,375,173.66	125,911.01	9%
380107	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES GAD COMPRA BS	393,470.58	73,664.07	19%



380108	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR EJERCICIOS ANTERIORES CONSTRUCCION	GAD	590,950.05	129,271.98	22%
	Totales=>		16,130,072.51	11,727,737.73	73%

Fuente: Dirección Financiera (Elaboración propia) – Sistema Contable Financiero YUPAK

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS- RESUMEN

Tabla N° 19: Resumen de Gastos 2023

CODIGO	Partida	Codificado	Devengado	Pago	% Devengado	% Pagado
<u>5</u>	Gastos corrientes	3,829,400.12	3,025,181.76	2,770,188.57	79.00%	72.34%
<u>7</u>	Gastos de inversión	10,033,003.01	7,378,978.65	6,023,852.05	73.55%	60.04%
<u>8</u>	Gatos de Capital	316,593.79	148,458.46	43,330.57	46.89%	13.69%
<u>9</u>	Aplicación del Financiamiento	1,951,075.59	1,659,978.53	1,659,978.53	85.08%	85.08%
	TOTAL GASTOS	16,130,072.51	12,212,597.40	10,497,349.72	75.71%	65.08%

Fuente: Dirección Financiera (Elaboración propia) – Sistema Contable Financiero YUPAK

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS- DETALLE

Se presenta la tabla de gastos del año 2023 del GAD Municipal Pedro Moncayo en donde se puede evidenciar a mayor detalle la información que se encuentra estructurada por cada dependencia municipal.

Tabla N°20 Detalle de Egresos Totales 2023

AREAS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS					
1. SERVICIOS GENERALES					
Códig	Dirección y Unidades o	Codificado	Devengado	Pago Período	% Devengado **
01	ALCALDIA	624.193,70	528.997,52	440.737,09	84,7%
5	GASTOS CORRIENTES	557.023,82	466.805,14	440.605,14	83,8%
51	Gastos en personal	384.803,77	341.686,16	341.686,16	88,8%
53	Bienes y Servicios de consumo	75.220,05	33.118,98	18.918,98	44,0%
58	Transferencias corrientes	97.000,00	92.000,00	80.000,00	94,8%



8	GASTOS DE CAPITAL	67.169,88	62.192,38	131,95	92,6%
84	Activos de larga Duración	67.169,88	62.192,38	131,95	92,6%
02	<u>CONSEJO MUNICIPAL</u>	<u>210.301,81</u>	<u>193.030,17</u>	<u>193.030,17</u>	91,8%
5	GASTOS CORRIENTES	210.301,81	193.030,17	193.030,17	91,8%
51	Gastos en personal	210.301,81	193.030,17	193.030,17	91,8%
03	<u>PROCURADORA SÍNDICA</u>	<u>109.833,69</u>	<u>79.656,01</u>	<u>79.317,06</u>	72,5%
5	GASTOS CORRIENTES	109.833,69	79.656,01	79.317,06	72,5%
51	Gastos en personal	105.369,40	77.750,83	77.750,83	73,8%
57	Otros gastos	4.464,29	1.905,18	1.566,23	42,7%
05	<u>SECRETARIA GENERAL</u>	<u>115.302,64</u>	<u>99.240,92</u>	<u>99.240,92</u>	86,1%
5	GASTOS CORRIENTES	115.302,64	99.240,92	99.240,92	86,1%
51	Gastos en personal	115.302,64	99.240,92	99.240,92	86,1%
07	<u>ASESORIA DE GESTIÓN</u>	<u>71.977,15</u>	<u>58.419,94</u>	<u>58.419,94</u>	81,2%
5	GASTOS CORRIENTES	71.977,15	58.419,94	58.419,94	81,2%
51	Gastos en personal	71.977,15	58.419,94	58.419,94	81,2%
08	<u>D. PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL</u>	<u>135.468,35</u>	<u>124.891,66</u>	<u>124.891,66</u>	92,2%
7	GASTOS DE INVERSIÓN	135.468,35	124.891,66	124.891,66	92,2%
71	Gastos en personal para inversión	135.468,35	124.891,66	124.891,66	92,2%
09	<u>D. GESTIÓN ADMINISTRATIVA</u>	<u>1.571.344,86</u>	<u>921.555,04</u>	<u>699.583,26</u>	58,6%
5	GASTOS CORRIENTES	1.092.443,29	776.990,85	647.878,37	71,1%
51	Gastos en personal	361.882,51	289.005,86	289.005,86	79,9%
53	Bienes y Servicios de consumo	644.132,51	402.890,42	274.751,95	62,5%
57	Otros gastos	86.428,27	85.094,57	84.120,56	98,5%
7	GASTOS DE INVERSIÓN	368.601,57	108.116,86	51.089,38	29,3%
73	Bienes y Servicios de consumo para Inversión	368.601,57	108.116,86	51.089,38	29,3%
8	GASTOS DE CAPITAL	110.300,00	36.447,33	615,51	33,0%
84	Activos de larga Duración	110.300,00	36.447,33	615,51	33,0%
10	<u>D. GESTIÓN FINANCIERA</u>	<u>325.764,98</u>	<u>273.438,96</u>	<u>267.327,64</u>	83,9%



5	GASTOS CORRIENTES	325.764,98	273.438,96	267.327,64	83,9%
51	Gastos en personal	272.514,98	248.662,97	248.662,97	91,2%
53	Bienes y Servicios de consumo	12.750,00	6.173,05	61,73	48,4%
56	Gastos Financieros	13.000,00	12.836,54	12.836,54	98,7%
57	Otros gastos	27.500,00	5.766,40	5.766,40	21,0%
20	<u>D. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</u>	<u>747.635,29</u>	<u>473.588,31</u>	<u>246.952,57</u>	63,3%
5	GASTOS CORRIENTES	541.802,79	308.675,34	245.524,57	57,0%
51	Gastos en personal	405.647,93	279.674,04	223.219,56	68,9%
53	Bienes y Servicios de consumo	127.260,66	21.322,01	14.625,72	16,8%
57	Otros gastos	8.894,20	7.679,29	7.679,29	86,3%
7	GASTOS DE INVERSIÓN	204.832,50	164.912,97	1.428,00	80,5%
71	Gastos en personal para Inversión	204.832,50	164.912,97	1.428,00	80,5%
8	GASTOS DE CAPITAL	1.000,00	0	0	0,0%
84	Activos de larga Duración	1.000,00	0	0	0,0%
21	<u>D. GESTIÓN DE SERVICIOS</u>	<u>410.823,29</u>	<u>364.810,22</u>	<u>342.989,34</u>	88,8%
5	GASTOS CORRIENTES	365.184,01	349.071,01	342.989,34	95,6%
51	Gastos en personal	351.756,78	335.791,99	335.791,99	95,5%
53	Bienes y Servicios de consumo	13.427,23	13.279,02	7.197,35	98,9%
7	GASTOS DE INVERSIÓN	44.139,28	14.398,57	0,00	32,6%
73	Bienes y Servicios de consumo para Inversión	44.139,28	14.398,57	0,00	32,6%
8	GASTOS DE CAPITAL	1.500,00	1.340,64	0	89,4%
84	Activos de larga Duración	1.500,00	1.340,64	0,00	89,4%
2. SERVICIOS SOCIALES					
Código	Dirección y Unidades	Codificado	Devengado	Pago Período	% Devengado **
13	<u>DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE ACCION SOCIAL</u>	<u>2.554.808,52</u>	<u>1.830.462,87</u>	<u>1.635.923,8</u> <u>0</u>	71,6%
7	GASTOS DE INVERSIÓN	2.546.772,81	1.830.462,87	1.635.923,8 0	71,9%



71	Gastos en personal	1.567.000,75	1.360.067,84	1.360.067,84	86,8%
73	Bienes y Servicios de consumo para inversión	954.172,06	460.395,03	265.855,96	48,3%
77	Otros gastos de inversión	120,00	0,00	0,00	0,0%
78	Transferencias para inversión	25.480,00	10.000,00	10.000,00	39,2%

8	GASTOS DE CAPITAL	8.035,71	0,00	0	0,0%
84	Activos de larga Duración	8.035,71	0,00	0	0,0%

3. SERVICIOS COMUNALES

Códig	Dirección y Unidades o	Codificado	Devengado	Pago Período	% Devengado **
14	<u>DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</u>	<u>517.817,77</u>	<u>304.045,04</u>	<u>304.045,04</u>	58,7%
7	GASTOS DE INVERSIÓN	459.601,76	261.566,93	261.566,93	56,9%
71	Gastos en personal para inversión	307.746,67	261.566,93	261.566,93	85,0%
73	Bienes y Servicios de consumo para inversión	151.855,09	0,00	0,00	0,0%
8	GASTOS DE CAPITAL	58.216,01	42.478,11	42.478,11	73,0%
84	Activos de larga Duración	58.216,01	42.478,11	42.478,11	73,0%
15	<u>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</u>	<u>4.595.829,51</u>	<u>3.477.952,15</u>	<u>2.746.635,40</u>	75,7%
7	GASTOS DE INVERSIÓN	4.595.829,51	3.477.952,15	2.746.635,40	75,7%
71	Gastos en personal para inversión	1.092.985,84	1.005.430,85	1.005.430,85	92,0%
73	Bienes y Servicios de consumo para inversión	539.460,49	170.396,99	154.679,14	31,6%
75	Obras Públicas	2.963.383,18	2.302.124,31	1.586.525,41	77,7%
78	Transferencias para inversión	0,00	0,00	0,00	0,0%
16	<u>DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL</u>	<u>583041,36</u>	<u>456171,17</u>	<u>408618,16</u>	78,23%
7	GASTOS DE INVERSIÓN	532.037,79	456.171,17	408.618,16	85,7%
71	Gastos en personal para inversión	437.160,72	403.658,14	403.658,14	92,3%



73	Bienes y Servicios de consumo para inversión	94.517,07	52.513,03	4.960,02	55,6%
75	Obras Públicas	0,00	0,00	0,00	0,0%
77	Otros gastos de inversión	360,00	0,00	0,00	0,0%
8	GASTOS DE CAPITAL	51.003,57	0,00	0,00	0,0%
84	Activos de larga Duración	51.003,57	0,00	0,00	0,0%
17	<u>DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO TURISMO Y CULTURA</u>		\$507.464,91	387.823,16	77,18%
7	GASTOS DE INVERSIÓN	\$657.492,14 650.623,52	501.464,91	387.823,16	77,1%

71	Gastos en personal para inversión	209.515,99	189.694,21	189.694,21	90,5%
73	Bienes y Servicios de consumo para inversión	367.521,23	254.984,40	151.342,65	69,4%
75	Obras Públicas	16.986,30	10.686,30	10.686,30	62,9%
78	Transferencias para inversión	56.600,00	46.100,00	36.100,00	81,4%
8	GASTOS DE CAPITAL	6.868,62	6.000,00	105,00	87,4%
84	Activos de larga Duración	6.868,62	6.000,00	105,00	87,4%
19	<u>DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE AVALÚOS Y CATASTROS</u>		186.298,24	153.133,24	78,8%
7	GASTOS DE INVERSIÓN	223.959,82	186.298,24	153.133,24	83,2%
71	Gastos en personal para inversión	172.441,96	149.448,24	149.448,24	86,7%
73	Bienes y Servicios de consumo para inversión	51.517,86	36.850,00	3.685,00	71,5%
78	Transferencias para inversión	0,00	0,00	0,00	0,0%
8	GASTOS DE CAPITAL	12.500,00	0,00	0,00	0,0%
84	Activos de larga Duración	12.500,00	0,00	0,00	0,0%
22	<u>DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE MOVILIDAD</u>		33.084,32	33.084,32	80,7%
7	GASTOS DE INVERSIÓN	40.985,50	33.084,32	33.084,32	80,7%
71	Gastos en personal para inversión	40.985,50	33.084,32	33.084,32	80,7%
73	Bienes y Servicios de consumo para inversión	0,00	0,00	0,00	0,0%
4. SERVICIOS INCLASIFICABLES					



Código	Dirección y Unidades	Codificado	Devengado	Pago Período	% Devengado **
18	SERVICIOS INCLASIFICABLES	2.620.992,13	2.299.489,95	2.275.491,95	87,7%
5	GASTOS CORRIENTES	439.765,94	419.853,42	395.855,42	95,5%
51	Gastos en personal	23.998,00	23.998,00	0,00	100,0%
56	Gastos Financieros	322.767,94	322.767,94	322.767,94	100,0%
58	Transferencias corrientes	93.000,00	73.087,48	73.087,48	78,6%
7	GASTOS DE INVERSIÓN	230.150,60	219.658,00	219.658,00	95,4%
73	Bienes y Servicios de consumo para inversión	3.000,00	2.520,00	2.520,00	84,0%
78	Transferencias para inversión	227.150,60	217.138,00	217.138,00	95,6%
9	GASTOS DE CAPITAL	1.951.075,59	1.659.978,53	1.659.978,53	85,1%
96	Amortización de la Deuda Pública	368.320,57	368.320,57	368.320,57	100,0%
97	Pasivo Circulante	110.300,00	1.291.657,96	1.291.657,96	1171,0%
TOTAL EGRESOS		16.130.072,51	12.212.597,40	10.497.349,72	87,7%

Fuente: Dirección Financiera (Elaboración propia) – Sistema Contable Financiero YUPAK

Los ingresos en el presupuesto Codificado alcanzaron un valor en \$ 16,130,072.51 mientras que en el Devengado se ejecutó en un 72.71% por un monto de (\$ 11,727,737.73); y en el Recaudado alcanzó un 63.95% (\$ 10,314,961.44), de este último es importante destacar que en los últimos seis meses de gestión se ha tratado de recuperar la cartera vencida, lo cual ha permitido que de manera eficiente que los ingresos corrientes o ingresos propios puedan solventar o nivelar los ingresos de capital. Es por ello que para el año 2024 se realizará una estricta gestión para recuperar estos recursos de suma importancia.

Los gastos en el presupuesto Codificado alcanzaron un valor en \$ 16,130,072.51 mientras que en el Devengado se ejecutó en un 75.71% por un monto de (\$ 12,212,597.40); y en el Pagado alcanzó un 65.08% (\$ 10,497,349.72), de este último es importante destacar que en los últimos seis meses de gestión se ha tratado de recuperar la cartera vencida, lo cual ha permitido que de manera eficiente que los ingresos corrientes o ingresos propios



puedan solventar o nivelar los ingresos de capital. Es por ello que para el año 2024 se realizará una estricta gestión para recuperar estos recursos de suma importancia. En el ejercicio económico 2023 se determinó Déficit Presupuestario de \$ 484,859.67 (Cuatrocientos ochenta y cuatro mil con ochocientos cincuenta y nueve con 67/100.)

Tabla N°21 Detalle de Presupuesto Prorrogado 2023

Presupuesto Inicial 2023 (Presupuesto Prorrogado 2022)			19,226,332.51
Reforma agosto 2023 aprobado de acuerdo al Art. 106, 107 de la COPLAFIP; Art. 295 de la Constitución			-3,096,260.00
Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado
1 ALCALDIA	717,921.26	-93,727.56	624,193.70
2 CONCEJO MUNICIPAL	210,021.81	280	210,301.81
3 PROCURADURIA SINDICA	108,146.20	1,687.49	109,833.69
5 SECRETARIA GENERAL	116,543.14	-1,240.50	115,302.64
7 ASESORIA DE GESTION	72,299.34	-322.19	71,977.15
8 DIRECCION DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL Y COOPERACION	170,173.63	-34,705.28	135,468.35
9 DIRECCION DE GESTION ADMINISTRATIVA	1,581,195.91	-9,851.05	1,571,344.86
10 DIRECCION DE GESTION FINANCIERA	362,689.34	-36,924.36	325,764.98
13 DIRECCION DE GESTION DE ACCION SOCIAL Y GRUPOS PRIORITARIOS	2,802,131.02	-247,322.50	2,554,808.52
14 DIRECCION DE GESTION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	566,766.07	-48,948.30	517,817.77
15 DIRECCION DE GESTION DE OBRAS PUBLICAS	7,662,083.33	-3,066,253.82	4,595,829.51
16 DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL	574,330.18	8,711.18	583,041.36
17 DIRECCION DE GESTION DE DESARROLLO ECONOMICO TURISMO Y CULTURA	643,275.47	14,216.67	657,492.14
18 SERVICIOS INCLASIFICADOS	2,332,363.00	288,629.13	2,620,992.13
19 DIRECCION DE GESTION DE AVALUOS Y CATASTROS	249,700.44	-13,240.62	236,459.82
20 DIRECCION DE GESTION DE TALENTO HUMANO	573,123.73	174,511.56	747,635.29
21 DIRECCION DE GESTION DE SERVICIOS Y CONTROL PUBLICO	420,658.52	-9,835.23	410,823.29
22 DIRECCION DE GESTION DE MOVILIDAD	62,910.12	-21,924.62	40,985.50
Totales=>	19,226,332.51	-3,096,260.00	16,130,072.51
Reforma total a diciembre 2023			16,130,072.51



5.- RENDICIÓN DE CUENTAS COMISIONES:

Artículo 57.- Atribuciones del concejo municipal. - Al concejo municipal le corresponde: literal r) Conformar las comisiones permanentes, especiales y técnicas que sean necesarias, respetando la proporcionalidad de la representación política y poblacional urbana y rural existente en su seno, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el alcalde o alcaldesa.

5.1 COMISIÓN DE SEGURIDAD DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

Lcdo..Alejandro Cabascango - **PRESIDENTE**

Sr. José Cacuango - **VOCAL**

Sr. Carlos Cabascango - **VOCAL**



Tabla 22. Documentos Creados en la Comisión de Seguridad.

DOCUMENTO	FECHA	ASUNTO	INFORME
MEMORANDO N°019-AC GADMPPM	14/08/2023	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911 Y EL GADMPPM	MEMORANDO N°019-ACP- GADMPPM
OFICION°043 CPGADMPPM	23/08/2023	EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL PARA RETORNO SEGURO A CLASES 2023-2024	OFICIO N°043 - CPGADMPPM
OFICIO N°090-CPGADMPPM	30/10/2023	CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA DE CONTRÓL PÚBLICO	OFICIO N°090 - CP- GADM-PM



5.2 COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

Sr. Carlos Cabascango – **PRESIDENTE**
Lcdo. Alejandro Cabascango - **VOCAL**
Sr. José Cacuango – **VOCAL**



Tabla 23. Documentos Creados en la Comisión de Recurso Naturales y Medio Ambiente.

DOCUMENTO	FECHA	ASUNTO	INFORME
MEMORANDO N°060-CP-GADMPM-PM	05/10/2023	INFORME TÉCNICO CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO	INFORME No. 044GADMPM-DGA-URS-2023-I

5.3 COMISIÓN DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTES Y SERVICIOS SOCIALES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

Msc. José Luis Rodríguez – **PRESIDENTE**
Lcda. Lourdes Paredes - **VOCAL**
Lic. Alejandro Cabascango – **VOCAL**



Tabla 24. Documentos Creados en la Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Servicios Sociales

DOCUMENTO	FECHA	ASUNTO	INFORME
INFORME No.01 CECD y SS-GADMP-PM	18/09/2023	INFORME SOBRE EL PROCESO DE CONDECORACIONES DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE LA ORDENANZA No. 84	



5.4 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Sr.Carlos Cabascango – **PRESIDENTE**
Lcdo.Alejandro Cabascango - **VOCAL**
Sr. José Cacuango – **VOCAL**



Tabla 25. Documentos Creados en la Comisión de Obras Públicas

DOCUMENTO	FECHA	ASUNTO	INFORME
MEMORANDO No.001-COP-GAD-MPM-23	21/08/2023	LISTADO DE LAS OBRAS QUE LA MUNICIPALIDAD VIENE EJECUTANDO A NIVEL CANTONAL DESDE EL 15 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.	

5.5 COMISIÓN DE SALUD Y GÉNERO

Lcda.Lourdes Paredes – **PRESIDENTA**
Lcdo.Alejandro Cabascango - **VOCAL**
Msc. José Luis Rodríguez – **VOCAL**



Tabla 26. Documentos Creados en la Comisión de Salud y Género

DOCUMENTO	FECHA	ASUNTO
Dirección de Genero GADPP	05 de Septiembre de 2023	MESA INTERSECTORIAL, PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DEL GADPP.



Convenio N° 001-2023-CCPDGAP-CPM	26 de Septiembre de 2023	CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE COINCAD Y EL GAD PEDRO MONCAYO Y CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS.
Convenio N° 002-2023-CCPDGAP-CPM	26 de Septiembre de 2023	CONVENIO ENTRE LA FUNDACIÓN HACIENDA DE LA ESPERANZA CONSEJO CANTONAL Y GAD PEDRO MONCAYO
Convenio N° 003-2023-CCPDGAP-CPM	26 de Septiembre de 2023	CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL HOGAR DE ADULTOS LUZMILA ROMERO EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS Y GAD PEDRO MONCAYO
Invitación Reina Malchinguí	20 de Octubre de 2023	TALLER DE EMPODERAMIENTO FEMENINO, PARROQUIA MALCHINGUÍ, REINA PAOLETH TITUAÑA
Actividades conjuntas, Concejo de Protección.	27 de Octubre del 2023	COORDINACIÓN DE LA FORMACIÓN DEL CONCEJO LOCAL DE SALUD.
UNHCR ACNUR	13 de Noviembre de 2023	JORNADAS DE ATENCIÓN ACNUR, PARROQUIA DE MALCHINGUÍ
Actividades conjuntas, Concejo de Protección.	17 de Noviembre de 2023	CAMPAÑA NOS MUEVEN TUS DERECHOS POR UNA CULTURA DE PAZ.
Actividades conjuntas, Concejo de Protección	20 de Noviembre de 2023	TALLER DE FORTALECIMIENTO Y TRABAJO ORGANIZATIVO CON LAS MUJERES
Actividades conjuntas, Concejo de Protección	21 de Noviembre de 2023	CEREMONIA DE MEDICINA ANCESTRAL “LA MUJER DESDE LA CIENCIA MILENARIA”
Actividades conjuntas, Concejo de Protección	22 de Noviembre de 2023	TALLER SOBRE RUTAS Y PROTOCOLOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO
Actividades conjuntas, Concejo de Protección	23 de Noviembre de 2023	MUSEO VIVIENTE “LA VIOLENCIA QUE NO VEZ”
Actividades conjuntas, Concejo de Protección	24 de Noviembre de 2023	MUSEO VIVIENTE “LA VIOLENCIA QUE NO VEZ”
Actividades conjuntas, Concejo de Protección	25 de Noviembre de 2023	FERIA NOS MUEVEN TUS DERECHOS
Actividades conjuntas, Acción Social	02 de Diciembre de 2023	CARRERA POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

6.- REPRESENTANTE EN EL COMITE

6.1 MIEMBRO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS ADSCRITO AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE



PEDRO MONCAYO. En calidad de miembro del Comité presento la siguiente información:



Tabla 27. Sesiones

PROCESO PARLAMENTARIO	
SESIONES ORDINARIAS	04
SESIONES EXTRAORDINARIAS	0
PROCESO EJECUTIVO	
RESOLUCIONES APROBADAS	13
CONVENIOS EJECUTADOS	0

Tabla 28. Documentos generados en el Comité de Administración y Planificación del Cuerpo de Bomberos de Pedro Moncayo.

8/5/2023	ORDINARIA	ACTA N° 008-2023 ER	1. Aprobación del Acta N° 007-2023	Resolución: Se resuelve aprobar el acta 007-2023
			2. Conocimiento del Informe de Actividades Trimestrales del Cuerpo de Bomberos Adscrito al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pedro Moncayo.	
			3. Asuntos Varios	
10/7/2023	ORDINARIA		1. Aprobación del Acta N° 008-2023	Resolución: Se da por conocido el acta 008-2023



		ACTA N° 001-2023 DP	<p>2. Aprobación del Plan Operativo Anual- POA del año 2023 del Cuerpo de Bomberos Adscrito al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pedro Moncayo.</p> <p>3. Aprobación de la Planificación de Talento Humano año 2023</p> <p>4. Asuntos Varios</p>	<p>Resolución: Se aprueba el POA del Cuerpo de Bomberos Adscrito al GAD del Cantón Pedro Moncayo año 2023</p>
31/10/2023	ORDINARIA	ACTA N° 002-2023 DP	<p>1. Aprobación del Acta N° 001-2023</p> <p>2. Conocimiento del informe trimestral de actividades del Cuerpo de Bomberos Pedro Moncayo periodo julio – septiembre 2023</p> <p>3. Aprobación informe reforma presupuestaria CAF-004-2023</p> <p>4. Aprobación informe reforma presupuestaria CAF-005-2023</p> <p>5. Aprobación informe reforma presupuestaria CAF-006-2023</p> <p>6. Aprobación de la Planificación de Talento Humano del año 2024</p> <p>7. Aprobación del Plan Operativo Anual –POA 2024 del Cuerpo de Bomberos Adscrito al Cuerpo de Bomberos Pedro Moncayo</p> <p>8. Asuntos Varios</p>	<p>Resolución: se aprueba por unanimidad el Acta N° 001-2023</p> <p>Resolución: Se aprueba por unanimidad</p> <p>Resolución: Se aprueba por unanimidad</p> <p>Resolución: Se aprueba por unanimidad</p>
12/12/2023	ORDINARIA	ACTA N° 003-2023 DP	<p>1. Autorización de especificaciones técnicas y estudio de mercado para el inicio del proceso de contratación de seguros en el ramo de incendio y aliadas, robo y asalto, equipo electrónico, vehículos livianos y pesados, equipo maquinaria, rotura de maquinaria, fidelidad, responsabilidad civil y vida para el Cuerpo de bomberos de Pedro Moncayo.</p> <p>2. Aprobación reforma presupuestaria informe CAF-007-2023</p> <p>3. Aprobación de la Planificación de Talento Humano del año 2024</p> <p>4. Asuntos Varios</p>	<p>Resolución: Se aprueba por unanimidad</p>



15/12/2023	ORDINARIA	ACTA N° 004-2023 DP	1. Conocimiento del informe técnico para equiparar la remuneración mensual unificada del grado Bombero 1, puesto institucional bombero, y de la servidora pública, puesto Institucional secretaria del CBPM.	Resolución: Se aprueba por unanimidad
			2. Conocimiento informe técnico para la contratación de servicios ocasionales para el año 2024 para los puestos de ayudante de archivo y analista de bodega del CBPM.	Resolución: Se aprueba por unanimidad
			3. Conocimiento del informe financiero para la equiparación salarial del personal que tiene el grado de bombero 1, puesto institucional bombero y del puesto institucional secretaria del CBPM.	Resolución: Se aprueba por unanimidad
			4. Aprobación reforma presupuestaria informe CAF-007-2023	Resolución: Se aprueba por unanimidad
			5. Aprobación de la Planificación de Talento Humano del año 2024	Resolución: Se aprueba por unanimidad
			6. Asuntos Varios	

Fuente: Cuerpo de Bomberos Pedro Moncayo

7.- DELEGACIONES

Dando cumplimiento al Art. 60 literal 1 y el Art 62 literal b) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Tabla 29. Delegaciones 2023

MEMORANDO		DETALLE
1	MEMORANDONDO-065-SG-GADMPPM-2023 FECHA: 19/06/2023 ASUNTO: NOTIFICACION RESOLUCIÓN DE CONCEJO	RESOLUCIÓN No.006.- EN RELACIÓN AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - DESIGNACIÓN DE CONCEJAL O CONCEJALA, DELEGADO AL CUERPO DE BOMBEROS ADSCRITO AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO RESUELVE; POR UNANIMIDAD, DELEGAR AL SEÑOR CONCEJAL, LCDO. ALEJANDRO CABASCANGO COMO REPRESENTANTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PEDRO AL CUERPO DE BOMBEROS ADSCRITO AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Fuente: Secretaría General y de Concejo



8.- OTRAS ACTIVIDADES

- MESAS DE TRABAJO



Mesa de trabajo con las Dirección de Gestión de Planificación Territorial y Dirección de Avalúos y Catástros

Mesa de Trabajo con la EP EMASA PM y La Junta Administradora de Agua Potable Malchinguí





• **EVENTOS RELEVANTES**



Firma de convenio con el Ministerio de Agricultura y Ganadería para mejorar nuestro suelo mediante la entrega de un tractor roturador.



**pm PEDRO
MONCAYO**
Cuna del Pueblo Cochasquí
ALCALDIA 2023 - 2027



Elección y Coronación de la nueva soberana del cantón
Pedro Moncayo



**pm PEDRO
MONCAYO**
Cuna del Pueblo Cochasquí
ALCALDIA 2023 - 2027



Sesión Solemne Unidad Educativa Tabacundo

Sesión Solemne Unidad
Educativa Misión Andina





Invitación Sesión Solemne por los 123 años de Parroquialización de La Esperanza

Participación en el Quinto día de la Novena





**pm PEDRO
MONCAYO**
Cuna del Pueblo Cochasquí
ALCALDIA 2023 - 2027



• **ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA**





INFORME DE PREGUNTAS REALIZADAS POR LA CIUDADANÍA

RENDICIÓN DE CUENTAS MAYO – DICIEMBRE 2023

El día 27 de febrero de 2024 se realizó la socialización a la ciudadanía en el Auditorio Municipal con el propósito de dar cumplimiento al Proceso de Rendición de Cuentas de mayo-diciembre 2023, durante el evento no hubo preguntas relacionadas a las Comisiones de la cual soy miembro. Sin embargo se procedió a la publicación en mi red social Facebook, la publicación de solicitud de preguntas de su interés a la ciudadanía, la cual estuvo publicada desde el 28 de marzo al 15 de abril del año 2024.



LISTADO DE RESPUESTAS REALIZADAS A LA CIUDADANÍA

1. Se informe sobre el alza de los impuestos.

De acuerdo lo que determina el **Art. 502.- Normativa para la determinación del valor de los predios.-** Los predios urbanos serán valorados mediante la aplicación de los elementos de valor del suelo, valor de las edificaciones y valor de reposición previstos en este Código; con este propósito, el concejo aprobará mediante ordenanza, el plano del valor de la tierra, los factores de aumento o reducción del valor del terreno por los aspectos geométricos, topográficos, accesibilidad a determinados servicios, como agua potable, alcantarillado y otros servicios, así como los factores para la valoración de las



edificaciones y el **Art.504.- Banda impositiva.-** Al valor de la propiedad urbana se aplicará un porcentaje que oscilará entre un mínimo de cero punto veinticinco por mil (0,25 ‰) y un máximo del cinco por mil (5 ‰) que será fijado mediante ordenanza por cada concejo municipal.

De acuerdo lo que determina el **Art. 516.- Valoración de los predios rurales.** - Los predios rurales serán valorados mediante la aplicación de los elementos de valor del suelo, valor de las edificaciones y valor de reposición previstos en este Código; con este propósito, el concejo respectivo aprobará, mediante ordenanza, el plano del valor de la tierra, los factores de aumento o reducción del valor del terreno por aspectos geométricos, topográficos, accesibilidad al riego, accesos y vías de comunicación, calidad del suelo, agua potable, alcantarillado y otros elementos semejantes, así como los factores para la valoración de las edificaciones y el **Art. 517.- Banda impositiva.-** Al valor de la propiedad rural se aplicará un porcentaje que no será inferior a cero punto veinticinco por mil (0,25 x 1000) ni superior al tres por mil (3 x 1000), que será fijado mediante ordenanza por cada concejo municipal o metropolitano.

a. Ordenanza Bienio 2022-2023

LA ORDENANZA DE VALORIZACION DE PREDIOS URBANOS Y RURALES, DETERMINACION, ADMINISTRACION RECUADACION DE IMPUESTOS PREDIALES DEL CANTON PEDRO MONCATO PARA EL BIENIO 2022-2023, aprobada en dos sesiones de Concejo el 16 y 17 de diciembre del 2021, en su Art.30.- DETERMINACION DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO.- De acuerdo a la banda impositiva establecida en el Art. 504 del COOTAD, afectos de determinar la cuantía para el impuesto predial urbano se aplicara una tarifa de cero punto cuarenta por mil (0.40 x 1000) del avalúo real y Art.31 .- DETERMINACION DEL IMPUESTO PREDIAL RURAL.- De acuerdo a la banda impositiva establecida en el Art. 517 del COOTAD, afectos de determinar la cuantía para el impuesto predial rural se aplicara una tarifa de cero punto veinticinco por mil (0.25 x 1000) del avalúo real.

b. Ordenanzas Bienio 2024-2025.-

LA ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACION DE LOS CATASTROS PREDIALES URBANOS, LA DETERMINACION, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACION DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS PARA SU VIGENCIANEN EL BIENIO 2024-2025, aprobada en dos sesiones de Concejo el 7 y 14 de diciembre del 2023, en su Art. 26.- DETERMINACION DEL IMPUESTO PREDIAL. - Para determinar la cuantía del impuesto predial urbano se aplicara el valor imponible definido por la ley, multiplicado por la



tarifa aprobada en la ordenanza; misma que es de cero cuarenta y cinco por mil (0.45 ..0/000%)

LA ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACION DE LOS CATASTROS PREDIALES, LA DETERMINACION, ADMINISTRACION Y RECAUDACION DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS PARA SU VIGENCIANEN EL BIENIO 2024-2025, aprobada en dos sesiones de Concejo el 10 y 18 de diciembre del 2023, en su Art.18.- Tarifa del Impuesto Predial Rural. - La tarifa del impuesto predial rural correspondiente a cada unidad predial, se aplicará la banda impositiva del 0.25 x 1000 (cero punto veinticinco por mil)

BEINIO 2022-2023	BIENIO 204-2025	
INCREMENTO PREDIOS		
UNBANOS:	0.40 X 1000	0.45 X 1000
RURALES :	0.25 X 1000	0.25 X 1000
		0.05%
		0.00%

2. ¿Si existe la presencia de la policía en todas las Instituciones Educativas al ingreso y salida de los estudiantes?

En el mes de agosto del 2023, se pone a consideración de Alcaldía EL PLAN INTEGRAL PARA EL RETORNO SEGURO A CLASES 2023-2024, el cual en reunión mantenida con todas las instituciones involucradas como: Jefatura Política, Tenencias Políticas, Comisaria Nacional, Policía Nacional, Agentes de la Empresa Pública de Tránsito MOVILDELNORTE, Agentes de Control Público Municipal, Distrito de Educación 17D10 Cayambe-Pedro Moncayo, Dirección de Movilidad del GAD.PM, Sala de Video Vigilancia y Despacho, en el cual se estableció compromisos de acuerdo a sus competencias para el ingreso y salida de los estudiantes.

3. ¿Se ha incrementado el número de policías a nivel cantonal para resguardar la seguridad de Pedro Moncayo?

Por petición de la las autoridades del GAD Municipal de Pedro Moncayo, los presidentes de barrios y comunidades y en la reunión de la mesa seguridad se solicitó al Jefe distrital de Policía 17D10 Cayambe-Pedro Moncayo, se incremente el número de señores policías para el cantón, los mismos que serán distribuidos en cada UPC de las parroquias, con la finalidad de precautelar la seguridad de los ciudadanos y se contó con la presencia de 2 Oficiales y 25 Policías.

4. ¿Qué ha paso sobre el funcionamiento de las cámaras en la parroquia de Malchinguí sobre todo?



El 26 de septiembre del 2018 se firma, el CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL SEVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911 Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, en la CLAUSULA TERCERA COMPROMISOS DE LAS PARTES, se establece las obligaciones de cada una de las instituciones firmantes el presente convenio, para la correcta funcionalidad de servicio de las 22 cámaras que están ubicadas en sitios estratégicos en cada una de las parroquias con la finalidad de precautelar la integridad de los ciudadanos y reportar accidentes en el cantón.

5. ¿Qué acciones han tomado por la seguridad de Pedro Moncayo?

- Se realizan reuniones periódicas con todas las instituciones que forman la mesa de seguridad cantonal, con la finalidad de planificar los operativos para las diferentes programaciones sociales, culturales y deportivos a nivel cantonal con la finalidad de que se cumplan los horarios establecidos y se facilite el contingente para la seguridad de los ciudadanos.
- Se realiza el operativo para los feriados especialmente para descongestionar el tráfico vehicular que se produce en la vía panamericana E28B y brindar seguridad en los espacios públicos.
- Se gestionó por parte de la Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos del GAD. Municipal Pedro Moncayo a l Fuerte Militar Rumiñahui AGRUCOMGE, solicitando contingente para los operativos de Control de Armas, Municiones y Explosivos (CAMEX), se realizaron 11 operativos CAMEX en distintas parroquias del Cantón principalmente en los puntos con mayor índice de seguridad.

6. ¿El Cantón Pedro Moncayo cuenta con Comisario o Comisaria Nacional?

Desde enero del 2023 no contamos con la autoridad de Comisara Nacional, se ha solicitado a la Jefatura Político realice la solicitud pertinente al Ministerio de Gobierno Nacional la designación de la autoridad competente, pero hasta la fecha se obtenido resultado de la petición.



En cumplimiento de las disposiciones legales mencionadas en el presente Informe y por lo establecido en el artículo 58 del COOTAD, presento a los ciudadanos del cantón Pedro Moncayo, autoridades de control y Consejo de Participación Ciudadana y Control Social el informe de Rendición de Cuentas 2023 y procedo a entregar en la secretaría del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo, para conocimiento del administrativo, Concejo Municipal y Ciudadanía en general.

Atentamente,

Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán

Concejal Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo

alejandro.cabascango@pedromoncayo.gob.ec alexcabas@hotmail.com

0984763585

Fuente de verificación: Actas de Concejo del GADMPM de mayo a diciembre de 2023, Informes de las comisiones del GADMPM, Oficios y Delegaciones y Página Web del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo.